I.T.V. BARBASTRO, S.A.

EMPRESA CONCESIONARIA DE LA DIPUTACIÓN GENERAL DE ARAGÓN

INFORMA

De la obligatoriedad de pasar Inspección Técnica todos los VEHÍCULOS AGRICOLAS, OTROS VEHÍCULOS ESPECIALES, CICLOMOTORES Y MOTOCICLETAS.
LOS CICLOMOTORES PASARAN INSPECCIÓN A PARTIR DEL 3ER AÑO Y LAS MOTOCICLETAS A PARTIR DEL 4ºAÑO DE LA FECHA DE 1ª MATRICULACIÓN.
SE REVISAN CUADRICICLOS CON MANILLAR Y QUADS.

Estaremos en LABUERDA

<u>DIA:</u> 22 <u>MES:</u> JUNIO <u>AÑO:</u> 2022

HORARIO: de 11:45 h a 12:30 h.

- OBLIGATORIO APUNTARSE EN LISTAS (1 VEHICULO POR LINEA)
- VENGA CON MASCARILLA

Presentarse con resguardo seguro obligatorio en vigor.

Los Ciclomotores y Motocicletas apuntarse a última hora en las listas.

INSTRUCCIONES:

- 1º Para un mejor servicio apuntarse en su Ayuntamiento
- 2º Presentarse a la hora y lugar indicado
- 3º El abono de la tarifa se hará en el lugar de la inspección.
- 4º El vehículo deberá presentarse en las mejores condiciones de limpieza, de forma que el nº de bastidor sea legible.
- 5º Presentarse con tarjeta de ITV y permiso de circulación
- 6º Para más información llamar a los teléfonos siguientes:

Tf.: 974 31 41 54 (ITV BARBASTRO)

Tf.: 974 55 12 86 (ITV BENASQUE-LUNES/MARTES Y VIERNES)

7° Tractores deben presentarse sin aperos.